

CONVOCATORIA PROGRAMA DE RESIDENCIAS 2022

1. PRESENTACIÓN

Roberto Olivan Performing Arts SL/ROPA con NIF B43974732, es propietario de L'OBRA DOR Espacio de Creación. L'OBRA DOR, es un centro para **la creación artística contemporánea especializado en las artes escénicas, poniendo un especial foco en la danza, el circo y su fusión**. Un espacio desde el que se fomenta la investigación de nuevos lenguajes y nuevas formas de creación, mediante la formación de talento y la apertura del espacio a diferentes creadores.

Vinculado con el territorio y comprometido con el lugar donde se ubica, el Parque Natural del Delta del Ebro, L'OBRA DOR facilita conexiones internacionales con otros profesionales del sector, instituciones y centros culturales.

Uno de los objetivos que persigue L'OBRA DOR Espacio de Creación es **la apertura del espacio a otros artistas** que trabajen desde el cuerpo como eje troncal de sus creaciones y apoyar propuestas que transiten por diferentes formas de entender el movimiento . L'OBRA DOR tiene una línea artística muy vinculada a **la danza, el circo y la fusión de ambos lenguajes, pero con una mirada abierta y muy atenta a las nuevas tendencias dentro de las artes escénicas**, ofreciendo un espacio para su investigación, expansión y consolidación.

2. OBJETO

L'OBRA DOR Espacio de Creación abre **convocatoria pública de residencias** para apoyar proyectos artísticos vinculados al lenguaje del cuerpo y del movimiento, a través de un **Programa de residencias que pretende acoger a artistas con proyectos en diferentes fases de maduración**.

La definición de las modalidades de residencias rinde homenaje a uno de los elementos clave para el desarrollo socioeconómico de la zona de las Terres de l'Ebre, el arroz, haciendo una analogía entre las fases de cultivo y los diferentes estadios del proceso creativo.

3. MODALIDADES

A partir de este paralelismo entre el cultivo de la tierra donde se encuentra L'OBRA DOR Espacio de Creación y las etapas de la creación artística, estructuramos **el Programa de residencias en cinco modalidades**, que cubran las diferentes fases de crecimiento de un proyecto escénico:

- Residencias **TIERRA** * Para fanguear
- Residencias **AZULES** * De cultivo
- Residencias **VERDES** * La plantada
- Residencias **DORADAS** * La siega
- Residencias **CIRCOL**

3.1 RESIDENCIAS **TIERRA*** Para fanguear

Tipología

Apoyo a la investigación

Objetivos

L'OBRA DOR apoyará a la **investigación** para que los artistas puedan preparar su propio campo de creación para la investigación y el desarrollo de estas incipientes ideas. L'OBRA DOR facilita un espacio a aquellos artistas, especialmente artistas emergentes, que se encuentren en una fase inicial del proceso creativo. El espacio y su equipo posibilita también el acompañamiento artístico, a menudo necesario en las etapas más iniciales de la creación, y apuesta por convertirse en un trampolín que haga aflorar nuevos talentos en escena.

Servicios ofrecidos

- **Temporalidad de la residencia:** únicamente en esta modalidad no se marcará un límite máximo de tiempo de uso del espacio.
- **Alojamiento:** hasta cuatro personas en un espacio común.
- **SopORTE económico:** bolsa para viajes y desplazamientos nacionales e internacionales hasta Deltebre.
- **Apoyo a la investigación:** una contraprestación económica de **500 €** en concepto de apoyo a la investigación.
- Se valorará **programar el espectáculo** resultante dentro de la programación oficial del festival **Deltebre Dansa 2023**.

3.2 RESIDENCIAS AZULES * De cultivo

Tipología

Apoyo a la investigación y la creación

Objetivos

L'OBRA DOR Espacio de Creación apoyará **la investigación y la creación** para que los artistas y compañías acogidas encuentren las herramientas necesarias para dar forma a sus proyectos. En esta modalidad de residencia, compañías y artistas pueden profundizar en su trabajo de investigación, pero también de creación.

Servicios ofrecidos

- **Temporalidad de la residencia:** inicialmente se establece un máximo de dos semanas, que se podrían ampliar en función de la disponibilidad del espacio y las necesidades del proyecto.
- **Alojamiento:** hasta cuatro personas en un espacio común.
- **SopORTE económico:** bolsa para viajes y desplazamientos nacionales e internacionales hasta Deltebre.
- Se valorará **programar el espectáculo** resultante dentro de la programación oficial del festival **Deltebre Dansa 2023**.

3.3 RESIDENCIAS VERDES* La plantada

Tipología

Apoyo a la creación

Objetivos

Apoyar **la creación**, acompañando proyectos que ya tienen un compromiso de realización por parte de sus creadores, pero que necesitan crecer y madurar. Hablamos de creaciones incipientes que ya tienen una forma, pero que necesitan un soporte y contexto favorable para su correcta definición.

Servicios ofrecidos

- **Temporalidad de la residencia:** inicialmente se establece un máximo de dos semanas, que se podrían ampliar en función de la disponibilidad del espacio y las necesidades del proyecto.
- **Alojamiento:** hasta cuatro personas en un espacio común.
- **Soporte económico:** bolsa para viajes y desplazamientos nacionales e internacionales hasta Deltebre.
- Se valorará **programar el espectáculo** resultante dentro de la programación oficial del festival **Deltebre Dansa 2023**.

3.4 RESIDENCIAS DORADAS *La siega

Tipología

Apoyo a la producción

Objetivos

Dar **soporte a la producción** de proyectos de **DANSA** que están prácticamente finalizados pero necesitan una última revisión antes de entrar en la fase de preestreno.

Servicios ofrecidos

- **Temporalidad de la residencia:** inicialmente se establece un máximo de una semana, que se podría ampliar en función de la disponibilidad del espacio y las necesidades del proyecto.
- **Alojamiento:** hasta cuatro personas en un espacio común.
- **Equipamiento técnico:** se pone a disposición del proyecto el material técnico de L'OBRA DOR, detallado en el apartado 'Descripción del espacio y de las infraestructuras' de este mismo documento.
- **Soporte económico:** bolsa para viajes y desplazamientos nacionales e internacionales hasta Deltebre.
- **Apoyo a la producción:** una contraprestación económica de **1.000€** en concepto de **coproducción**.
- Se valorará **programar el espectáculo** resultante dentro de la programación oficial del festival **Deltebre Dansa 2023**.

3.5. RESIDENCIAS CIRCOL

Tipología

Apoyo a la producción

Objetivos

Apoyo a la producción de proyectos de **CIRCO**. Ésta es una modalidad análoga a la anterior, pero se seleccionarán proyectos que tengan como eje troncal el circo. Actualmente L'OBRA DOR no dispone de anclajes en el techo ni de un equipamiento técnico específico para la práctica del circo, sin embargo sí queremos abrir la puerta a artistas circenses que trabajen cualquiera de sus disciplinas que no requieren. Nos referimos, por ejemplo, a la contorsión, el banquine, la rueda Cyr, la báscula, malabares, mano a mano o la rueda alemana, entre otros.

Servicios ofrecidos

- **Temporalidad de la residencia:** inicialmente se establece un máximo de una semana, que se podría ampliar en función de la disponibilidad del espacio y las necesidades del proyecto.
- **Alojamiento:** hasta cuatro personas en un espacio común.

- **Equipamiento técnico:** se pone a disposición del proyecto el material técnico de L'OBRA DOR, detallado en el apartado 'Descripción del espacio y de las infraestructuras' de este mismo documento.
- **Soporte económico:** bolsa para viajes y desplazamientos nacionales e internacionales hasta Deltebre.
- **Apoyo a la producción:** una contraprestación económica de **1.000€** en concepto de **coproducción**.
- Se valorará **programar el espectáculo** resultante dentro de la programación oficial del festival **Deltebre Dansa 2022**.

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios para la selección de los proyectos presentados serán los siguientes:

- **Curriculum del artista, compañía o colectivo.** Se quiere apostar claramente por apoyar a artistas y proyectos emergentes. Por este motivo, se intentará que el 50% de las candidaturas seleccionadas estén en una primera etapa de su carrera profesional.
- **Calidad y adecuación de la propuesta** a la modalidad de residencia a la que se aplica.
- **Propuesta de actividades paralelas** que pongan en relación el proyecto a desarrollar en el período de residencia con el territorio.
- Se busca un equilibrio entre el apoyo a artistas de procedencia catalana para con artistas internacionales.

5. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD Y ADJUDICACIÓN

Para la **selección de los proyectos** y artistas que se acogerán dentro del **Programa de residencias**, se utilizará un modelo de convocatoria pública abierta, que permanecerá abierta hasta el **30 de abril de 2022**.

Para poder aplicar a esta convocatoria los participantes tendrán que rellenar el **formulario**, que encontrarán en el siguiente **link**, en el que tendrán que adjuntar las siguientes informaciones:

- Video del proyecto a realizar o en su defecto de trabajos anteriores.
- Currículum del equipo residente (con enlaces a trabajos anteriores).
- Sinopsis breve del proyecto a realizar en L'OBRA DOR.
- Dossier del proyecto que se va a desarrollar durante la residencia.
- Propuesta de fechas para realización de la residencia.
- Modalidad de residencia a la que se quiere aplicar (la organización evaluará la idoneidad de la candidatura frente a la modalidad y se guarda el derecho de derivarla a otra modalidad en caso de que lo crea conveniente).

Todas las propuestas serán valoradas por el equipo directivo del centro, quien se compromete a facilitar una **respuesta en el plazo máximo de un mes** a partir de la fecha de cierre de la convocatoria. Se intentará dar cabida **al máximo de proyectos**, manteniendo el espacio necesario para poder realizar el resto de actividades previstas de formación profesional, divulgación y difusión, así como las residencias de producción o proyectos comunitarios.

** Dada la situación causada por la crisis sanitaria de la COVID-19 y las posibles modificaciones en las medidas preventivas, L'OBRA DOR Espai de Creació se reserva el derecho de modificar la presente convocatoria.*

6. COMPROMISOS DE LOS/LAS RESIDENTES Y OTRAS INFORMACIONES

Detallamos a continuación los compromisos que adquieren los/las residentes con L'OBRA DOR Espacio de Creación, como proyectos beneficiarios:

- Los residentes deben **hacer mención de la residencia en L'OBRA DOR Espacio de Creación** en los elementos de difusión del proyecto artístico, dossiers de prensa y promoción del espectáculo/muestra. *(El presente logo está protegido por las normas de propiedad intelectual y es propiedad de ROPA, por lo que exclusivamente podrá utilizarse para los fines que en este punto se regulan. Por todo ello, el artista acepta respetar las directrices sobre el uso de la marca de ROPA y se compromete a no alterar en modo alguno el logo sin la previa autorización expresa de ROPA)*



- **Hacer una muestra del trabajo al finalizar la residencia.** El formato de presentación se consensuará con el artista, buscando siempre el contexto que se considere más oportuno. Tanto puede ser una muestra al público, una charla o coloquio, o incluso un taller abierto donde el público comprenda de primera mano la investigación. Esta muestra siempre incluirá un diálogo con el público.
- **Apoyar la difusión** de la muestra a través de los canales de comunicación del solicitante.
- El equipamiento tendrá **derecho a exhibición y comunicación pública de las imágenes** con la finalidad de promover, difundir y documentar la residencia, sin límite temporal ni territorial.
- **Todos los dossiers presentados pasarán a formar parte del fondo documental** de L'OBRA DOR Espai de Creació.
- Hacer un **buen uso de los materiales e instalaciones** que el centro pone a su disposición. Los residentes utilizarán el espacio para el uso que se regula en estas condiciones, recibiendo este espacio en perfecto estado, por tanto, deberá mantener el espacio en idéntica situación. Se prohíbe expresamente la realización de actividades ilícitas, molestas, nocivas o peligrosas. El residente será exclusivamente responsable de todo lo que transcurra en el espacio, incluidos los daños que se puedan producir tanto a personas como a bienes, eximiendo de toda responsabilidad al OBRA DOR.

7. DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO Y DE LAS INFRAESTRUCTURAS

Las instalaciones de L'OBRA DOR Espacio de Creación están **totalmente pensadas y preparadas para la creación artística**. Después de un intenso período de remodelación y adecuación, su ubicación en la Antigua Cámara Arrocerca de Deltebre le ha permitido combinar una estética industrial y artística.

La sala principal de la nave mide 18 m de largo, 11 m de ancho y 5,50 m de alto. En total, **198 m² destinados a la creación artística**. La sala cuenta con luz natural y artificial, suelo de madera recubierto con linóleo de primera calidad, un equipo de sonido y sistema *inverter* de climatización. También dispone de alojamiento con una capacidad para cuatro personas, vestuarios

independientes, aseos, ducha y una cocina-comedor. Así como de equipamiento técnico y conexión WIFI.

L'OBRA DOR Espai de Creació cuenta con la licencia de concurrencia pública y tiene autorizado un aforo máximo de 150 personas.

El espacio se encuentra próximo a locales comerciales, tales como bares, restaurantes, supermercados, alojamientos y muchos otros servicios. Esta combinación de un espacio polivalente dotado de equipamientos de primera calidad y su proximidad a servicios externos, hacen de L'OBRA DOR un espacio de creación totalmente acondicionado para la actividad artística para llevar a cabo creaciones, ensayos y residencias artísticas.

7.1 Cómo llegar

En cuanto al transporte, Deltebre está a 81 km de distancia de Tarragona ya 174 km de Barcelona y se puede llegar con los siguientes medios de transporte:

- **En coche:** por la autopista AP-7, salida 39-A (l'Ampolla), continuar por la N-340 para enlazar con la carretera TV-3401 y continuar hasta llegar a Deltebre.
- **En tren:** las estaciones de tren más próximas a Deltebre son la estación de L'Aldea-Amposta-Tortosa y la estación de L'Ampolla-El Perelló-Deltebre.
- **En avión:** se recomienda llegar al Aeropuerto Josep Tarradellas Barcelona-El Prat (Barcelona). Este aeropuerto queda a 159 km de Deltebre y ofrece facilidad de conexiones ferroviarias y de bus hasta la estación de trenes de L'Aldea-Amposta-Tortosa y L'Ampolla-El Perelló-Deltebre.

8. CONTACTO

Para más información o detalles sobre la convocatoria del Programa de residencias puede ponerse en contacto con: info@espaiobrador.com

9. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES

El hecho de participar en esta Convocatoria implica la aceptación íntegra de las presentes Condiciones.

L'OBRA DOR se reserva el derecho de modificar las presentes Condiciones, parcial o totalmente, en cualquier momento. Asimismo, se reserva también el derecho de anular o dejar sin efecto la convocatoria, aplicándose en este caso las disposiciones de la normativa aplicable. Realizada cualquier modificación, ésta será debidamente comunicada a los participantes.